



MINISTERIO DEL TRABAJO



REGLAS QUE *Salvan Vidas*

DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector
hidrocarburos del Ministerio del Trabajo

Control de trabajo



Realizo mi tarea siempre con una autorización de trabajo, de manera segura e implementando todos los controles a los riesgos identificados.

1. Conozco mis roles y responsabilidades dentro de la actividad, solo desarrollo el trabajo si soy competente para realizarlo.
2. Obtengo la autorización para el trabajo a realizar.
3. Identifico y entiendo los peligros, evalúo el riesgo, aplico los controles para el desarrollo de la actividad y confirmo que es seguro iniciar el trabajo.
4. Desarrollo solo la actividad definida en la autorización de trabajo, en el equipo o área indicada y cumplo el procedimiento.
5. Si las condiciones de trabajo cambian o se presenta una condición insegura: suspendo la actividad, analizo y reevalúo los riesgos, aseguro controles y obtengo autorización para continuar.





REGLAS QUE
Salvan Vidas
DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS



MINISTERIO DEL TRABAJO

Trabajo en alturas



Identifico los riesgos asociados a un trabajo en alturas, tengo los elementos de seguridad necesarios, soy competente y estoy autorizado para la labor.

1. Solo ejecuto trabajos en altura si tengo la capacitación y la aptitud médica para ejecutar el trabajo.
2. Conozco y entiendo el procedimiento, los riesgos y controles de la actividad que se va a ejecutar.
3. Obtengo la autorización para la ejecución de los trabajos y las listas de chequeo complementarias para la actividad.
4. Inspecciono mi equipo de protección contra caídas antes de usarlo.
5. Aseguro herramientas y materiales de trabajo para prevenir caída de objetos.
6. Conozco el plan de rescate y entiendo mi rol o funciones dentro del mismo.



Línea de peligro



Me mantengo fuera de cualquier lugar donde mi cuerpo o una parte de él pueda ser impactado, golpeado o atrapado y cuido que los demás hagan lo mismo.

1. Me ubico siempre de tal forma que evite:
 - Objetos en movimiento.
 - Cargas elevadas.
 - Vehículos.
 - Liberación de presión.
 - Liberación de tensión.
 - Objetos que caigan.
 - Liberación de resortes.
2. Actúo para asegurar objetos sueltos y reporto el riesgo de caída de objetos.
3. Establezco y respeto barreras y zonas de exclusión.
4. Mantengo distancia de seguridad para excavaciones o pendientes.
5. Reviso el estado de herramientas que puedan generar una liberación repentina de energía que puedan impactar a una persona.
6. Instalo y respeto las protecciones de seguridad (guardas, alarmas, paradas emergencia).





REGLAS QUE
Salvan Vidas
DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS



MINISTERIO DEL TRABAJO

Aislamiento de las fuentes de energía



Garantizo que toda fuente de energía peligrosa presente en equipos, elementos o sistemas que puedan constituir riesgo, esté aislada antes de hacer un trabajo de intervención sobre el mismo.

1. Confirmando que cuento con la competencia vigente para realizar el aislamiento.
2. Defino los roles de autoridades de área y autoridades aislantes.
3. Señalizo y delimito la zona de trabajo manteniendo el sitio libre de obstáculos.
4. Identifico todas las fuentes de energía.
5. Confirmando que las fuentes de energía peligrosas se hayan aislado, bloqueado y etiquetado.
6. Para aislamientos eléctricos pongo puestas a tierra y en cortocircuito.
7. Compruebo que la energía sea cero y verifico que no haya energía residual o almacenada.
8. Verifico que los aislamientos estén registrados en el certificado correspondiente.
9. Entrego el sitio luego de verificar el levantamiento de todos los aislamientos





REGLAS QUE
Salvan Vidas
DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS



MINISTERIO DEL TRABAJO

Seguridad vial y de transporte



Identifico y controlo todas las condiciones que puedan generar incidentes en la vía para los diferentes actores viales (conductores, peatones, ciclistas, entre otros).

1. Realizo y dejo registro de la inspección preoperacional diaria a mi vehículo, contemplando entre otros factores: motor, luces, frenos, dirección, sistema eléctrico, líquidos.
2. Verifico que el vehículo tenga un mantenimiento preventivo y revisión tecnomecánica vigente.
3. Revisó los riesgos de mi desplazamiento, sigo la ruta definida y socializada, y reporto cualquier variación o impase en el camino.
4. Antes de subir al vehículo evalúo mi estado de salud, y no inicio conducción si estoy: fatigado, con somnolencia, he tomado medicamentos que puedan afectar mis condiciones de alerta y/o no me siento en capacidad física de hacerlo.
5. Cumpló los límites de velocidad permitidos dentro y fuera de la organización y las demás reglas de tránsito.
6. Conduzco sin efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
7. Hago uso del cinturón de seguridad y me aseguro que los pasajeros lo utilicen.
8. Mientras conduzco, no utilizo el teléfono móvil ni otros dispositivos.
9. Conozco como actuar en caso de una emergencia vial y a quien en llamar en caso de necesitar apoyo.





REGLAS QUE
Salvan Vidas
DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS



MINISTERIO DEL TRABAJO

Trabajo en espacios confinados



Identifico los riesgos asociados a un espacio confinado y solo ingreso si soy competente y estoy autorizado para la labor.

1. Solo ejecuto trabajos en espacios confinados si tengo la capacitación y la aptitud médica para ejecutar el trabajo.
2. Conozco y entiendo el procedimiento, los riesgos y controles de la actividad que se va a ejecutar.
3. Identifico todas las fuentes de energía y confirmo que estén aisladas.
4. Confirmo la aprobación de la medición de atmosferas, su monitoreo permanente y que haya una ventilación adecuada.
5. Reviso y uso los equipos de protección respiratoria necesarios para ingresar al espacio confinado.
6. Confirmo que hay un vigía de seguridad siempre disponible y mantengo comunicación permanente con él.
7. Conozco el plan de rescate y entiendo mi rol o funciones dentro del mismo.



Trabajo en excavaciones



Identifico los riesgos asociados a un trabajo en excavaciones y estoy autorizado para la labor.

1. Conozco y entiendo el procedimiento, los riesgos y controles de la actividad que se va a ejecutar.
2. Confirmo la existencia de infraestructura (eléctrica, hidráulica, de procesos, comunicaciones, entre otros) y ejecuto los controles necesarios para evitar accidentes y/o daños.
3. Aseguro la instalación del entibado apropiado en la excavación, según se requiera.
4. Mantengo señales y barreras efectivas que indiquen la existencia de la excavación.
5. Aseguro mecanismos para el ingreso y salida de las excavaciones.
6. Identificar las condiciones en las cuales la excavación se puede convertir en un espacio confinado.
7. Conozco el plan de rescate y entiendo mi rol o funciones dentro del mismo.



Levantamiento mecánico de cargas



Planeo y realizo todas las operaciones de levantamiento mecánico de cargas con un análisis de riesgo que involucre personas, equipos y entorno.

1. Selecciono el equipo de levantamiento de cargas adecuado, teniendo en cuenta la característica de la carga y de la operación.
2. Hago una correcta planeación de la maniobra teniendo en cuenta las características de la carga, el equipo y el área de trabajo.
3. Selecciono equipos y operadores certificados para la realización de la maniobra.
4. Verifico la integridad mecánica del equipo a través de una rigurosa inspección preoperacional.
5. Uso el equipo de levantamiento de acuerdo a lo definido por el fabricante, teniendo en cuenta las restricciones del terreno y espacio, aislando el área de operación de personal y equipos ajenos a la maniobra.
6. Verifico distancia de seguridad con torres, líneas eléctricas, tuberías, edificios y demás estructuras.
7. Nunca excedo la capacidad de trabajo de equipos y herramientas de izaje, respetando los márgenes de seguridad definidos por la normativa interna de la empresa.





REGLAS QUE
Salvan Vidas
DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS



MINISTERIO DEL TRABAJO

Trabajo en caliente



Identifico los trabajos o equipos que incluyen quemas, soldaduras, chispas u operaciones similares que pueden convertirse en una fuente de ignición ante la presencia de materiales inflamables y ser capaces de causar incendios o explosiones.

1. Identifico y controlo las fuentes de ignición presentes en el trabajo a realizar, incluyendo equipos de comunicación, iluminación, conexiones eléctricas y puestas a tierra, entre otros.
2. Compruebo que todo el material combustible o inflamable haya sido retirado o aislado.
3. Monitoreo continuamente la no presencia de gases o vapores inflamables.
4. Instalo barreras para contener escorias o chispas.
5. Conozco y entiendo mi rol o funciones dentro de la atención de una posible emergencia como: conato, incendio y/o explosión.





MINISTERIO DEL TRABAJO



REGLAS QUE *Salvan Vidas*

DECÁLOGO DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Reglas que Salvan Vidas - decálogo del sector hidrocarburos'' se construyó teniendo en cuenta lo estipulado por el documento ''Life Saving Rules'' de IOGP, y construido de acuerdo al aporte de los miembros de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector Hidrocarburos del Ministerio del Trabajo.